

**COMPARECENCIA DE UGT ANDALUCÍA ANTE LA COMISIÓN  
DE ESTUDIO SOBRE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y  
SOCIAL DE ANDALUCÍA A CAUSA DE LA PANDEMIA DEL  
COVID-19, SUBCOMISIÓN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA  
DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Señor Presidente

Sras. y Sres. Parlamentarios

En nombre de la Unión General de Trabajadores de Andalucía, agradezco la invitación recibida por esta Comisión para comparecer, a fin de poder trasladar la opinión de este sindicato sobre cómo afrontar la recuperación económica y social de Andalucía ante una crisis, como la que nos encontramos, a causa de la pandemia provocada por el COVID-19.

Desde esta organización sindical valoramos positivamente la configuración de esta Comisión de Estudio, a tenor de la importancia que va a tener de aquí a los próximos meses la configuración de un modelo de recuperación que pueda situar a la comunidad autónoma andaluza en una posición adecuada y que tenga la capacidad de lograrlo. Los ciudadanos y ciudadanas de esta tierra se merecen que todos los estamentos y fuerzas políticas den lo mejor de sí mismos para llegar a este objetivo. Saludamos, por tanto, el que se hayan puesto en marcha cuatro Subcomisiones temáticas: de sanidad y salud pública, de políticas sociales y demás servicios esenciales, de medidas de carácter estatal y, la que nos ocupa, de reactivación económica.

El impacto de la pandemia sobre la salud ha sido tremendo por el número de personas infectadas y, desgraciadamente, el de fallecidas. Andalucía no ha sido de las comunidades más afectadas, no obstante, el sistema de salud se ha visto tensionado y se han puesto de manifiesto importantes carencias en el de cuidados a las personas mayores. Pero sin obviar nada de todo ello, y siendo la protección de la salud pública una prioridad absoluta, es urgente afrontar el impacto económico, social y laboral que ha provocado el COVID-19.

La progresiva reactivación económica pasa por mantener la pandemia bajo control. La amenaza del virus sigue presente en estos momentos y en un futuro próximo, de modo que la salud pública debe continuar siendo la prioridad y el principio de prudencia, la guía de todas las actuaciones. Ni en términos humanos, ni económicos, ni España ni Andalucía se pueden permitir una recaída.

La gravedad de los efectos, casi cuatro meses después de la declaración del estado de alarma, está siendo visible en una fuerte contracción de la producción y el empleo. Lo que confirman una crisis económica y social sin precedentes en el ámbito nacional e internacional, que tendrá una especial repercusión en regiones como Andalucía por sus debilidades estructurales, así como por su especialización productiva.

Tras una primera fase de desplome económico se han tomado una serie de medidas que han permitido salvar el tejido empresarial, mantener el empleo, asegurar las rentas y paliar el impacto social. Pero todas estas medidas deben tener una continuidad en el tiempo para impulsar la salida de la crisis.

Para UGT, además de ello, es necesaria una reconstrucción de Andalucía que pase por el desarrollo de un nuevo modelo productivo, laboral y social sostenible a medio y largo plazo, capaz de conjugar la dinamización de la productividad, la innovación y el conocimiento con la generación de empleos decentes, salarios dignos, mejoras en el bienestar social y el respeto medioambiental.

En líneas generales, y aunque luego volveré a las medidas propuestas por nuestro sindicato de una manera más específica, ya que nos encontramos en la Subcomisión de Reactivación Económica, para esa reconstrucción sería fundamental:

- **Diversificar la estructura productiva, a través de un Plan estratégico por la industria** que sea fruto del acuerdo en el diálogo social, e impulsando la modernización de los sectores que son tractores para la generación de riqueza y empleo.
- Tener presente que la **calidad, la sostenibilidad medioambiental y la transformación digital** son palancas transversales que deben orientar las inversiones necesarias para la reactivación económica en todos los ámbitos.

- Ganar en **innovación** a través de una estrategia de I+D+i que permita incrementar tanto la inversión pública como la privada, y crear un marco normativo que ofrezca estabilidad a los planes de investigación y asegure la coordinación de las políticas de I+D+i con la industria, eliminando el pesado lastre burocrático que diluye y entorpece el desarrollo de iniciativas y proyectos en esta materia.
- La articulación de un **sistema de enseñanza y formación** a lo largo de la totalidad de la vida que sea concebido como derecho y constituya la base para la mejora y la modernización del sistema productivo, con capacidad de adaptación y creación de empleo decente.
- Avanzar en **bienestar social, igualdad y equidad**, lo que requiere de la mejora de los servicios públicos, entendidos como base de nuestros derechos, con el sistema de salud y dependencia a la cabeza
- Actuar rápida y eficazmente para completar, garantizar y mejorar los sistemas de **protección social**, que hoy presentan vacíos de cobertura e incertidumbres.
- Construir un **nuevo marco de relaciones laborales** que fomente el empleo estable, los salarios suficientes, la conciliación y las empresas productivas, racionalizar las jornadas de trabajo... Para ello, es preciso hacer frente a la precariedad laboral estructural del mercado de trabajo andaluz.

La propuesta sindical que hacemos desde nuestra organización para la recuperación, recoge una serie de medidas que paso a enumerarles a continuación:

1. Exigencia del **cumplimiento estricto de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales**. Para ello, los servicios de prevención propios o ajenos han de realizar una evaluación del impacto del COVID-19 en la actividad de la empresa, proponiendo medidas de distanciamiento social, higiénicas, EPIs necesarios y recomendando, siempre que sea posible, el teletrabajo y prestando especial atención a los trabajadores y trabajadoras sensibles
2. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social y los técnicos y técnicas habilitados del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales han de centrar toda su actividad en la vigilancia del cumplimiento de las medidas de **seguridad y protección de los trabajadores**
3. Aquellas **empresas que soliciten ayudas**, si incumplen las medidas de seguridad de riesgos laborales ante el COVID-19 además de ser sancionadas si procede, deberán estar imposibilitadas de beneficiarse de las mismas.
4. Crear ayudas dirigidas a aquellas empresas que hubieran realizado un **ERTE por razones objetivas** y que se comprometan a mantener el mismo número de trabajadores que tenían en el momento de presentar dicho ERTE, garantizando la contratación de los mismos en los primeros 6 meses después del desconfinamiento.

5. Dotar de más recursos y medios humanos al **SERCLA** (Servicio extrajudicial de resolución de conflictos laborales), dado el previsible aumento de conflictos individuales y colectivos, ante el incremento de despidos y ERTES que no son de fuerza mayor.

6. Elaborar un **Plan Especial de Empleo y Reactivación Económica** que incluya medidas específicas para los colectivos más vulnerables (desempleados/as de larga duración, las personas que se quieran incorporar por primera vez al mercado de trabajo; los trabajadores mayores de 50 años, personas con discapacidad o personas inmigrantes) con acciones de choque específicas atendiendo a las peculiaridades de los sectores productivos. Impulsar los Servicios Públicos de Empleo, dotándolos de más recursos humanos y modernizando las prestaciones que ofrecen, disponiendo de personal especializado, que ofrezca y preste un servicio integrado en las oficinas de empleo.

7. Complementar la **prestación por desempleo** desde la Junta de Andalucía con un 20% a aquellas personas que, al llevar más de 6 meses en situación de desempleo, pasen a cobrar del 70 al 50%.

8. Puesta en marcha de ayudas al **reemprendimiento** para los trabajadores y trabajadoras autónomos que han cesado en su actividad.

9. Revertir a la Administración pública la **gestión directa de actividades consideradas esenciales**, y que han venido siendo

privatizadas o externalizadas en los últimos años, con el fin de garantizar el bien común y evitar la especulación ante una situación de crisis.

10. Impulsar desde la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo la implementación del **cambio de Modelo de Formación Profesional para el Empleo** que Andalucía necesita con la modalidad de teleformación y su gestión en la impartición de acciones formativas.

11. Establecer medidas específicas para **reducir la brecha digital** existente en nuestra comunidad facilitando la formación, la adquisición de equipos informáticos y el acceso a Internet.

12. Garantizar la **Renta Mínima de Inserción Social** de Andalucía, incrementado su cuantía, simplificando y agilizando los procedimientos de resolución de expedientes para dar respuesta a aquellos colectivos que no puedan acceder a ningún tipo de ayuda.

13. Reactivar los **Planes de Inclusión Sociolaboral**, mejorando los mecanismos de coordinación y que contemplen actuaciones recogidas en los planes de empleo específicos que se formulen para colectivos en situación de exclusión social.

14. Realización de un **Plan de Choque para la mejora del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia**, que contemple protocolos de actuación entre Sistema Andaluz de Salud

y el Sistema de Servicios Sociales, reforzamiento de los equipos de valoración, simplificación y agilización de trámites para garantizar la concesión de las prestaciones y servicios, evaluación y propuestas de mejora del modelo de atención residencial, de centro de día y del servicio de ayuda a domicilio para ofrecer un servicio de calidad y con garantía de seguridad.

15. Blindar el **Sistema Público de Servicios Sociales** priorizando su gestión pública, reforzando el número de profesionales e incrementando la dotación presupuestaria de las prestaciones de Servicios Sociales para que den respuesta a las personas más vulnerables y a las que tengan más necesidades de cuidados.

16. Reforzar y ampliar los **parques públicos de vivienda** en Andalucía, sobre todo las viviendas en régimen de alquiler, a fin de poner a disposición de toda la ciudadanía andaluza la posibilidad de habitar en una vivienda digna, con unas condiciones accesibles para todos los colectivos, incluidos a las personas jóvenes que difícilmente pueden acceder a una vivienda en propiedad.

17. Impulsar e incentivar la negociación de **Planes de Igualdad** en las empresas. Con recursos para la formación de quienes intervienen en ella, empresa y también delegados/as sindicales.



18. Fomentar **medidas de conciliación** efectivas, la instauración del teletrabajo, reducciones de jornada y excedencias sin merma de salario o la apertura en horario laboral de los centros educativos.

19. Restringir a las empresas el uso de la **contratación a tiempo parcial** (o fomentar el tiempo completo) que es más del 70% de mujeres.

20. Apostar de manera decidida por la inversión en **I+D+i**, para que los jóvenes investigadores puedan acceder a becas y desarrollar estudios sin precariedad y evitar la fuga de talento.

21. Fomentar los **contratos indefinidos en jóvenes** y perseguir el abuso en prácticas extracurriculares.

Desde UGT Andalucía reclamamos **que este proceso vaya tutelado por el Diálogo Social**, en el que se elabore una estrategia de planificación basada en una mayor gobernanza, participación y transparencia. Los sectores económicos no quedarán igual de afectados y experimentarán una reactivación más lenta o más rápida según del que se trate. De este modo, hay que elaborar planes de reactivación o choque específicos para cada uno de ellos, atendiendo a sus peculiaridades.

Todo ello debe formar parte de un Plan para la Reactivación Económica y Social de Andalucía, con dotación más que suficiente

para que dicha recuperación sea una realidad en nuestra comunidad autónoma.

Dicho Plan también debe servir para promover un cambio estructural en la economía andaluza que pueda situar a la comunidad en una senda de crecimiento a largo plazo.

Es importante el impulso de los sectores económicos, para que puedan crear el empleo destruido y garantizar a los trabajadores y trabajadoras autónomos y pequeñas empresas su continuidad en el mercado laboral. Para ello, se les deben proporcionar ayudas para paliar los problemas de liquidez a los que se van a enfrentar muchas de ellas.

Hay que resaltar que los colectivos de personas desempleadas van a encontrarse con serias dificultades para volver al mercado de trabajo, dependiendo del sector en el que estuvieran empleadas o a su cualificación profesional, circunstancias que hay que tener muy presentes en el proceso de recuperación. La formación va a jugar un papel crucial, al permitir que los trabajadores y trabajadoras puedan reciclarse y aumentar su empleabilidad de cara a encontrar un nuevo empleo en los sectores que emerjan de la crisis.

En definitiva, nos encontramos ante un tiempo trascendental que nos empuja a recurrir a una caja de herramientas heterodoxa y ecléctica que ofrezca soluciones colectivas, cooperativas y solidarias. Para lo que es fundamental un **acuerdo que reúna a las**

**diferentes fuerzas políticas**, con todo el apoyo institucional y que cuente con la participación de los interlocutores sociales, aunque todo ello entrañe enormes dificultades. Es **el momento, más que nunca, para el diálogo y no para el enfrentamiento y el conflicto.**

Por último, sólo me resta expresar nuevamente nuestro agradecimiento a esta Cámara. Esperamos que las consideraciones que aportamos puedan servir de reflexión a los diferentes Grupos Parlamentarios, quedando a su entera disposición para cualquier duda o aclaración al respecto.

Muchas gracias.

Sede del Parlamento de Andalucía, a 06 de julio de 2020.

Cristina García Romero  
Secretaria de Igualdad y Juventud  
UGT Andalucía